



ACTA CTSN #12

ASUNTO: DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA

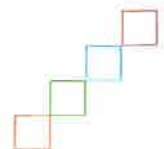
En la Ciudad de China, Nuevo León siendo los 20- veinte de julio del año 2023- dos mil veintitrés

VISTA. - Para resolver en su caso la declaración de inexistencia de la información referente a "solicito saber cuáles son Los mecanismos de participación ciudadana y como se puede acceder a ellos por parte de un ciudadano, es decir, los requisitos. correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023" , información requerida en la solicitud de información 191113023000031.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - En fecha 10- diez de julio del año 2023- dos mil veintitrés, se presentó una solicitud de transparencia en la unidad de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León, en la cual requiere:

"solicito saber cuáles son Los mecanismos de participación ciudadana y como se puede acceder a ellos por parte de un ciudadano, es decir, los requisitos. correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023"



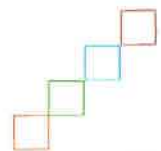


SEGUNDO.- Por tal motivo, la Secretaria del R. Ayuntamiento de este municipio, manifiesta que se han realizado diversas búsquedas exhaustivas en los registros y bases de datos de las unidades administrativas de este sujeto obligado, así como una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y electrónicos, en las oficinas ubicadas en la en la Calle Escobedo s/n, Colonia centro, los días 17- diecisiete, 18- dieciocho y 19- diecinueve, asignando a diverso personal, dentro del horario comprendido de las 09:00 trece horas a las 15:00 quince horas en los archivos con los que cuenta este sujeto obligado, de la información inherente a:

"solicito saber cuáles son Los mecanismos de participación ciudadana y como se puede acceder a ellos por parte de un ciudadano, es decir, los requisitos. correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023"

Búsqueda de la cual se desprende que dicha información o documento no se generó, ya que el Municipio de China, Nuevo León, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, y que actualmente nos encontramos con la generación de los mismos.

TERCERO. - Ahora bien, de las manifestaciones realizadas, este Comité de Transparencia es competente para confirmar, revocar y proceder al estudio de respuesta emitida por la citada Dirección, en la cual se manifiesta LA INEXISTENCIA de la información referente a solicito saber cuáles son Los mecanismos de participación ciudadana y como se puede acceder a ellos por parte de un ciudadano, es decir, los requisitos. correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023, lo anterior con fundamento en el artículo 163 fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.






Por lo anterior este Comité de Transparencia resuelve:

PRIMERO - SE CONFIRMA LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA La información referente a solicito saber cuáles son Los mecanismos de participación ciudadana y como se puede acceder a ellos por parte de un ciudadano, es decir, los requisitos. correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023, lo anterior con fundamento en el artículo 163 fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

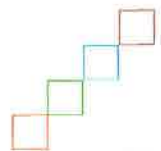
SEGUNDO. - Este comité decreto la imposibilidad jurídica y material de generar o reponer la información correspondiente ha, si de acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Transparencia, la Unidad de Transparencia.

TERCERO. - Así mismo, se ordena dar vista al Órgano Interno de Control, a fin de que inicie los procesos administrativos correspondientes, dando el cumplimiento lo establecido en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León

Así, por mayoría de voto lo firmaron y resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León.



Lic. Marco Antonio González Quintanilla
Secretario del R. Ayuntamiento
Presidente





CP. Lilia Isabel Gómez Villarreal

Contralor Municipal

Vocal

Lic. Briseida Elizabeth Pérez Reyes

Titular de la Unidad de Transparencia

Vocal

C. Patricia Marroquín Oyervides

Síndica Municipal

Vocal

C. Edgar Edén Chapa González

Director de Obras Publicas

Vocal

